



[www.cajalcienciaycultura.es](http://www.cajalcienciaycultura.es)

# Pilares y programas

**Programa de apoyo a la celebración  
del acontecimiento de excepcional interés público "Año de  
investigación Santiago Ramón y Cajal 2022"**

septiembre 2022



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN



El Ministerio de Ciencia e Innovación de España tiene los derechos sobre este documento, el cual es confidencial y no será usado para ningún otro propósito, salvo para el que fue suministrado y no será reproducido, copiado o transmitido, en todo o en parte, sin el permiso de su dueño.

*Spanish Ministry of Science and Innovation owns the copyright of this document which is supplied in confidence and which shall not be used for any purpose other than that for which it is supplied and shall not, in whole or in part, be reproduced, copied, or communicated to any person without permission from the owner.*

## Ministerio de Ciencia e Innovación

P.º de La Castellana, 162. 28046 Madrid.

[cajalcienciaycultura@ciencia.gob.es](mailto:cajalcienciaycultura@ciencia.gob.es)

Síguenos en: [www.ciencia.gob.es](http://www.ciencia.gob.es)



[@CienciaGob](https://twitter.com/CienciaGob)



[facebook.com/CienciaGob](https://facebook.com/CienciaGob)



[youtube.com/user/cienciagob](https://youtube.com/user/cienciagob)



[instagram.com/cienciagob](https://instagram.com/cienciagob)



[flickr/photos/ciencia](https://flickr/photos/ciencia)



PDF  
Accesibilidad  
WCAG 2.0

## 1. OBJETIVOS

Conforme a la Orden PCM/742/2022, de 31 de julio, por la que se crea el órgano interadministrativo encargado de la ejecución del programa de apoyo a la celebración del acontecimiento de excepcional interés público «Año de Investigación Santiago Ramón y Cajal 2022» corresponde al órgano administrativo la aprobación de los Pilares y Programas referidos al Acontecimiento de Excepcional Interés Público «Año de Investigación Santiago Ramón y Cajal 2022» declarado por la Disposición adicional sexagésimo novena de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

El órgano administrativo se propone, aprovechando la divulgación de la figura de Cajal, alcanzar con la celebración los siguientes **OBJETIVOS**:

- Potenciación del Legado Cajal. Creación de estructuras museísticas y de intercambio permanentes.
- Celebración y divulgación de la ciencia como disciplina consustancial a una cultura cívica y de progreso.
- Concienciación sobre la importancia de la inversión en investigación científica y favorecimiento de esta.
- Impulso de la captación y desarrollo del talento científico de nuestro país mediante el favorecimiento de investigadores jóvenes y mediante el reconocimiento y circulación de profesionales de acreditado prestigio.

## 2. PILARES Y PROGRAMAS

En relación con los citados objetivos, este documento se estructura conforme a tres pilares, o líneas maestras de actuación, que se concretan en diversos programas. Estos, a su vez, dan cabida a las diversas actividades.

Para la inclusión de una actividad en los pilares y programas que se presentan, la Comisión tendrá en cuenta su contribución a la celebración del Año de Investigación Santiago Ramón y Cajal 2022 de acuerdo con los objetivos generales mencionados. Particularmente, se valorará:

- La relación que la actividad guarda con la figura y la obra de Santiago Ramón y Cajal.
- La originalidad, rigor y/o relevancia de su aportación a los fines de la conmemoración.
- La viabilidad económica de la propuesta.
- Extensión sobre el territorio de la actividad, más allá de las grandes ciudades.

Por consiguiente, en cumplimiento de las funciones que le han sido encomendadas, la Comisión aprueba en su reunión de 9 de septiembre de 2022 los objetivos y pilares que se exponen a continuación.

## **2.1. PILAR INSTITUCIONAL Y MUSEOLÓGICO**

### **2.1.1. Contenido.**

El Museo Cajal se plantea no sólo como una entidad cultural de primer orden en nuestro país, inserta en la Red de Museos de España, sino también como una institución científica de referencia internacional, que operará como sede de encuentros para estudiar y proyectar la figura de Cajal además de proponer actuaciones en el ámbito de la neurociencia. El museo no sólo contribuirá a la difusión del Legado Cajal sino a la popularización de la Historia del estudio del cerebro y las metodologías de experimentación a través de una aproximación holística.

El museo operará como eje de una constelación de subseces temáticas relacionadas con aspectos de sus investigaciones en las que los discursos expositivos se complementarán con la colección permanente que se exponga en la sede central, concibiéndose este clúster museístico de una forma integrada y rotatoria en aspectos tales como su programa de actividades, su política de conservación y la circulación de sus profesionales. Se mantendrá, en todo caso, la integridad del legado Cajal original, procurándose su presentación en distintas sedes en formatos digital o virtual, entre otros.

De forma añadida a lo anterior, sobre esta malla de museos y con constantes interrelaciones con ella se articulará, también de forma permanente, un museo virtual en el que el público no sólo podrá tener acceso a todos los fondos del legado, sino también a la visita virtual de la colección permanente y exposiciones temporales tanto de la sede como de las diferentes subseces.

### **2.1.2. Programas**

- 1. Conservación y difusión del Legado Cajal mediante la creación de un centro museístico permanente que opere también como un prestigioso foro de encuentro para los profesionales.**
- 2. Mejora de estructuras museísticas estables ya existentes y generación de otras nuevas que puedan actuar de forma complementaria al museo que se cree, incluyendo muestras expositivas de carácter virtual y recorridos expositivos.**

## **2.2. PILAR DE DIVULGACIÓN**

### **2.2.1. Contenido.**

Constituye un lugar común afirmar que la sociedad actual, más que en ningún otro momento de la historia, tiene una férrea dependencia de la ciencia, si bien una gran parte de la ciudadanía no tiene un conocimiento profundo de la misma. Puede decirse en suma que existe un rango de mejora en la comunicación pública de los conocimientos científicos, derivada en gran medida del hermetismo del lenguaje de la propia disciplina, como de un cierto temor a asociar divulgación con vulgarización, o al menos contaminación de una pretendida pureza científica. Es cierto en cualquier caso que de un

tiempo a esta parte se desarrolla la facultad, dentro de la comunidad científica, de transmitir con sencillez las claves de las nuevas investigaciones.

La divulgación y la apertura de los conocimientos científicos permiten a la ciencia avanzar hacia territorios de frontera mediante la interacción con otras disciplinas conexas, en un enriquecimiento mutuo que puede generar incluso cambios completos de paradigma.

Además de lo anterior, hay un factor si cabe más importante: la divulgación marca la percepción que se tiene de la ciencia fuera de los circuitos científicos, y, por ende, el apoyo ciudadano que reciben las políticas de investigación, y este apoyo popular tiene asimismo consecuencias en la interiorización por parte de los poderes públicos de la ciencia como elemento vertebral de su agenda, y en la importancia que presupuestariamente se le conceda.

Todo lo anterior está motivando que la difusión de los conocimientos científicos se abra paso como una necesidad y a la vez como una oportunidad entre las instituciones científicas.

Cajal fue ya plenamente consciente del valor de la divulgación a lo largo de su trayectoria científica. Resulta por ello muy oportuno, aprovecharlo para articular acciones comunicativas a lo largo de todo el territorio nacional en torno a la figura de Cajal y la ciencia neurológica.

### 2.2.2. Programas

- 1. Fomento de la dualidad arte - ciencia en el ámbito de la Neurociencia y en torno a la figura de Cajal mediante actividades culturales pertenecientes a todos los ámbitos artísticos y divulgativos (artes plásticas, fotografía, artes escénicas y musicales, intervenciones sobre el espacio urbano, rutas guiadas, y todo tipo de formatos expositivos fijos o itinerantes).**
- 2. Dinamización de la divulgación de la neurociencia mediante lecturas y talleres científicos accesibles impartidos por personal especializado.**
- 3. Generación de contenidos divulgativos especialmente dedicados al público joven o infantil.**
- 4. Impulso a la publicación de documentos relevantes en torno a la figura de Cajal con especial favorecimiento a la publicación por parte de jóvenes investigadores.**
- 5. Celebración de cursos, encuentros, simposios, congresos y seminarios científicos.**

## 2.3. PILAR CIENTÍFICO-TÉCNICO

### 2.3.1. Contenido.

De la mano del ámbito anterior, se hace necesario generar un espacio de reconocimiento y financiación para impulsar la investigación científica y tecnológica referida a la neurociencia.

Para ello debe propiciarse un cambio en la visión que existe acerca de la Ciencia, para que se haga más visible entre el tejido empresarial la necesidad y oportunidad de invertir en ciencia mediante el patrocinio o mecenazgo de proyectos de investigación concretos, la tutela económica de líneas de investigación específica o la aportación de recursos para los científicos, sobre el convencimiento de que invertir en ciencia es invertir en nuestro futuro y en el de nuestro país. Esa inversión no obstante no puede hacerse con una visión cortoplacista, sino que hay que trasladar en mayor medida si cabe,

que esta inversión en Ciencia, precisa de unos tiempos más dilatados, no sólo porque pueda ir ligada a la formación de los investigadores, sino porque la propia actividad científica y sus resultados, tardan en concretarse y validarse para poder llegar de manera segura a la sociedad, de tal forma que los frutos de esa inversión, suelen disfrutarse en la siguiente generación.

En segundo lugar, la inversión en ciencia proporciona recursos frente a las crisis globales. La reciente crisis sanitaria, o la emergencia climática, está demostrando las virtudes y la necesidad del incremento de las partidas económicas destinadas a la investigación.

En último término, debe asimilarse que la inversión en ciencia genera prosperidad. Que la ciencia “enriquece” lo demuestra el hecho de que las mayores economías del mundo coinciden con los países que más invierten en tecnología.

Para que estas ideas permeen y para que pueda conformarse un sistema científico sólido no sólo hay que propiciar la colaboración público-privada y la concienciación sobre la necesidad de esa fluidez mediante realización de Congresos y Jornadas, Cátedras, sino también la imprescindible internacionalización de la investigación mediante la creación de cátedras, intercambios o residencias académicas. Muy especialmente, hay que favorecer y premiar las vocaciones científicas para lograr la excelencia investigadora. Por eso, al hilo del acontecimiento Cajal y con vocación de permanencia, se proponen las siguientes líneas de actuación, vertebradas asimismo en torno al futuro Museo Cajal, concebido este como un centro de referencia internacional, como ya ha tenido ocasión de señalarse.

### **2.3.2. Programas**

- 1. Creación y dotación de cátedras universitarias/residencias.**
- 2. Concesión de premios y galardones a profesionales de la neurociencia.**
- 3. Patrocinio de cursos breves de especialización en materias relacionadas con la Neurociencia impartidos por los mejores profesionales del ámbito internacional.**